

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

**188****GETAFE NÚMERO 8**EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En los autos de procedimiento de expediente de dominio, exceso de cabida número 216 de 2011, sobre otras materias, se ha dictado la siguiente resolución:

*Providencia*

Magistrado-juez de primera instancia, don César Aguilera Montenegro.—En Getafe, a 31 de mayo de 2012.

Recibido el presente escrito, documentos que se acompañan, poder y copias de la procuradora doña Inés Álvarez Godoy, incócese el expediente de dominio para la inscripción de exceso de cabida que se insta, en el que se le tendrá por personada en nombre y representación de don Félix Carlos Ocaña de Francisco, don Roberto Ocaña Paúl, doña María del Pilar Ocaña Paúl, don Carlos Damián Ocaña Paúl, y don Miguel Ángel Ocaña Paúl, entendiéndose con ella las sucesivas notificaciones y diligencias en virtud del poder presentado.

Dese traslado del escrito presentado al ministerio fiscal, entregándose las copias del escrito y documentos, y cítese a don Antonio Santorio Sevilleja, como dueño de la finca colindante, a fin de que dentro del término de diez días pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga. Convóquese a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada por medio del Ayuntamiento y del Juzgado y se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente a los efectos expresados. Líbrense los edictos y oficios oportunos.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Lo que así se propone y firma.—Doy fe.

Y para que sirva de notificación y citación a don Antonio Santorio Sevilleja, en ignorado paradero, se expide la presente en Getafe, a 21 de noviembre de 2012.—El secretario (firmado).

(02/9.663/12)

